



Ciudad de México, 15/Noviembre/2023
Oficio No. M00/2805/2023

VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Atn'.: Alicia Meza Osuna
Secretaria de Educación Pública

Por medio del presente, me permito informarle que derivado de la revisión de la Información Financiera correspondiente al periodo **Enero – Septiembre 2023**, de los Institutos Tecnológicos Superiores de **Ciudad Constitución, Los Cabos y Mulegé**, el Gobierno del Estado de Baja California Sur no cuenta con adeudos para la operación de los tecnológicos en dicho trimestre, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros, lo cual contribuye a la buena operación y calidad de los servicios educativos de dichos planteles.

Finalmente, se tienen aportaciones pendientes a los planteles en comento, por **\$255,675,818.09** de los ejercicios **2006-2022**, como se muestra en la siguiente tabla, solicitándole remitir la documentación comprobatoria con la cual se acredite la regularización de este:

Estado/Instituto	2006-2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
BAJA CALIFORNIA SUR	\$121,580,610.29	\$35,608,127.78	\$22,900,317.96	\$39,352,547.00	\$6,292,280.03	\$16,578,758.01	\$11,661,771.02	\$1,701,406.00	\$255,675,818.09
ITES de Los Cabos	\$71,598,016.52	\$18,486,578.23	\$14,117,323.00	\$20,307,766.00	\$0.00	\$5,311,040.49	\$6,457,653.02	\$1,701,406.00	\$137,979,783.26
ITS de Ciudad Constitución	\$24,237,568.51	\$8,632,376.37	\$3,491,623.10	\$9,055,517.00	\$4,311,580.00	\$6,731,746.02	\$0.00	\$0.00	\$56,460,411.00
ITS de Mulegé	\$25,745,025.26	\$8,489,173.18	\$5,291,371.86	\$9,989,264.00	\$1,980,700.03	\$4,535,971.50	\$5,204,118.00	\$0.00	\$61,235,623.83

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®


RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

ccp.

C. Leticia Ramírez Amaya.- Secretaria de Educación Pública.
C. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Tecnológica.
C. Oscar Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.
C. Laura Jessica Cortés Morán.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEP.
C. Hernando Peniche Montfort.- Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP.
C. Octavio Díaz Aldret.- Secretario de Administración del TecNM.
C. Jorge Santos Valencia.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
C. Juan Pedro Almaraz García.- Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.
C. Tamara Alejandra Montalvo Arce.- Directora General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.
C. Rosalys Flores Villavicencio.- Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Mulegé.

RJL/MCS/AHR/ycog*

